



MEMORIA 2018-19

MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
2018-19

Elaborado por:

Oficina de Evaluación y Calidad

Destinatarios:

SECRETARÍA GENERAL

Fechas de
elaboración:

JUNIO 2019



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)	3
LINEA 1. PLANIFICACIÓN	4
LINEA 2. EVALUACIÓN.....	4
LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES.....	20
LINEA 4. MEJORAS	22



PRESENTACIÓN

Este documento recoge las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2018-2019

Esta memoria persigue dos objetivos fundamentales

- Informar, de forma rápida y eficaz, a todas las personas implicadas así como a los distintos grupos de interés vinculados con la OEC, sobre dichas actuaciones.
- Dar respuesta a los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC.

Asimismo, cabe destacar que los puntos clave y novedosos en las actuaciones desarrolladas por la OEC este curso se enmarcan en los siguientes ámbitos:

LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

En este sentido ha desplegado su mapa de procesos que le permiten *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del SGC de la ULE.

Uno de los puntos fuertes de la OEC es que mensualmente, publica su [Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación \(BICE\)](#). Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

*La OEC ha revisado, actualizado y solicitado el **Código Ético y Compromiso de Confidencialidad** de los miembros de las comisiones de calidad y de las comisiones académicas de las enseñanzas oficiales de la Universidad de León.*



LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LINEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ANECA (AUDIT) y ACSUCyL (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN y DOCENTIA).

Por tanto, conforme al Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Universidad de León, el día 21 de febrero 2019 tuvo lugar la reunión ordinaria de dicho órgano, en el que la OEC abordó los siguientes aspectos:

- Las actuaciones desarrolladas en el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la ULE, las dificultades encontradas y las mejoras necesarias en el SGC de la ULE.
- La planificación de actuaciones a desarrollar en 2019.
- El Informe anual sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León, para su aprobación por esta Comisión.
- Las acciones del SGC desarrolladas que se han aplicado en los centros/títulos, NO contempladas dentro de la estructura general del SGC de la ULE, y que han obtenido resultados y evidencias incorporadas en el SGC en los procesos de evaluación, de seguimiento y acreditación de títulos.

LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación en el curso 2018-19:



CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*			RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*			PROGRAMA ELENCHOS	
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M
2008-2009	18	16 (2 interuniversitarios)															
2009-2010	18	3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)					7	8			4						
2010-2011		3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8		36	15		14	3						
2011-2012	1	2 interuniversitarios		5	8		36	10		6							
2012-2013		interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE	14	1	2		36	6		3			0	8			
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6		3	3			
2014-2015	1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1		17	0			
2015-2016	0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7		12 (fase interna)	7(fase interna)			
2016-2017	0	1	0	0	0	2 (1 Interuniversitario Internacional coordinado por ULE)	5 + 17	10	16 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)	4	2	2	12 (fase externa)	7(fase externa)			
2017-2018	0	3	0			2	35	22	16	5	2	4	1	9			
2018-2019	1	1	1	2	1	0	35 (1 opcional)	25 (9 opcional)	14	6	4	1	0	6 (fase interna)	1(fase interna)	2(fase interna)	1 (fase interna)

LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grado, Máster y Doctor

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* <http://calidad.unileon.es/verifica/> realizando a través de la misma la difusión entre los distintos grupos de interés de las memorias de verificación de Títulos Oficiales de la ULE-

La OEC de la ULE continúa actualizando y mejorando el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación**, en base a las Normativas institucionales, autonómicas y nacionales que van surgiendo.

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la ULE. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULE.

En relación con el proceso de verificación de títulos Oficiales se ha continuado realizando el asesoramiento personalizado a cada una de las Comisiones de Diseño de Título. El resultado obtenido hasta este momento, es el siguiente:

Títulos en proceso de verificación y que se envían a la ACSUCyL con fecha límite 30/09/2018:

Con Informe **FAVORABLE**

- Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia por la Universidad de León. Fecha Informe de ACSUCYL: 10/04/2019.



- Programa de Doctorado en Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de León. Fecha Informe de ACSUCYL: 10/04/19.
- Grado en Podología por la Universidad de León. Fecha Informe de ACSUCYL: 29/05/2019.

Las ACTUACIONES desarrolladas en el curso 2018-19 desde la OEC en el proceso de orientación y asesoramiento son las siguientes:

- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de diseño de título mediante reuniones presenciales así como a través del teléfono y del correo electrónico.
- Asesoramiento telefónico.
- Gestión y desarrollo de la *fase de difusión*, a través de la aplicación desarrollada en la OEC para este proceso, entre los distintos grupos de interés implicados en las titulaciones participantes en el proceso de verificación.
- Revisión de las memorias de la ULE y posteriores alegaciones emitidas desde ACSUCyL.
- Incorporación de las memorias o respuesta a las alegaciones en la Herramienta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre las modificaciones de los siguientes títulos oficiales verificados e implantados en la ULE:

Asimismo desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter no sustancial.

Además, la OEC ha actualizado el documento **ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULE**, en el que se recoge la información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULE.

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas para las modificaciones, desde la OEC se ha estado en contacto permanente con la ACSUCyL con la finalidad de dar respuesta a las dudas planteadas desde las Comisiones de la ULE en la respuesta a las alegaciones planteadas desde la Agencia.

El trabajo de coordinación, apoyo y asesoramiento con los coordinadores de los Títulos que presentaron modificaciones, así como con los representantes institucionales, ha sido constante e intenso tanto en la presentación de las propuestas de acuerdo con la Normativa de la ULE así como de acuerdo con los requerimientos externos (Ministerio, Agencia,...).



Durante los meses de mayo-junio 2018, en colaboración con el VAA se evaluaron un total 16 de propuestas de modificación para determinar su naturaleza: sustancial o no sustancial en función de los aspectos de la memoria verificada afectados. Posteriormente, se notificó el resultado a los interesados con el objetivo de iniciar los procesos internos y externos, en su caso, para la aprobación de las mismas. El resultado fue el siguiente:

15 modificaciones sustanciales

1 modificación no sustancial

En el caso de las modificaciones de carácter sustancial, se realizaron las acciones de coordinación y asesoramiento en la elaboración de 11 modificaciones sustanciales de los siguientes títulos oficiales y que se enviaron al Consejo de Universidades con fecha 30/09/2018:

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (*)
- Grado en Ingeniería Informática (*)
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (**)
- Grado en Ingeniería Mecánica (*)
- Grado en Ingeniería Forestal y de Medio Natural (**)
- Grado en Trabajo Social (**)
- M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras (*)
- M.U. en Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales (*)
- M.U. en Investigación en Ciencias Sociosanitarias (*)
- M.U. en Gestión de Personal y Práctica Laboral (*)
- P.D. en Derecho: protección jurídica y cohesión social (*)

(*) Informe favorable

(**) Informe favorable parcial

A partir de marzo de 2019 se ha puesto en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de modificaciones de títulos oficiales en septiembre de 2019.

En la OEC se han recibido y evaluado el carácter sustancial o no de 16 propuestas de modificación: 9 de títulos de grado, 6 de títulos de máster y 1 programa de doctorado. El resultado ha sido el siguiente:

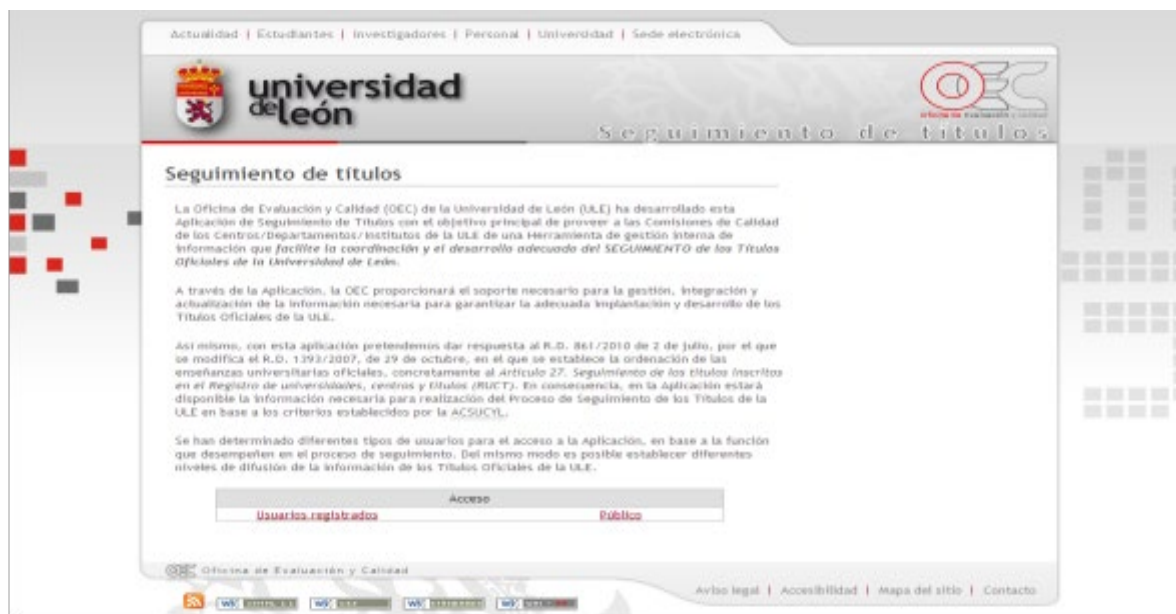
11 modificaciones sustanciales, de las cuales 3 suponen una reverificación de la titulación: en 1 máster y en 2 grados.

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2018-19 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <http://seguimiento.calidad.unileon.es/> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones

de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.



En el proceso de seguimiento en el curso 2018-19 han participado 25 grados (1 opcional y 2 con revisión externa) y 25 máster (9 opcional y 1 con revisión externa).

Asimismo, se ha puesto en marcha el PROCESO DE SEGUIMIENTO en los PROGRAMAS DE DOCTORADO, en el que están participando 14 (2 interuniversitarios: 1 está coordinado por la ULE)

Seguimiento Títulos de Grado y Máster

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Actividad Académica
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.



PROCESO INTERNO (NOVIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019).

- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título y a los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de las fichas de información pública de los títulos oficiales de grado y máster y actualización en la página web de la ULE

Asimismo en el curso 2018/19, la información contenida en las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los títulos de grado y máster han sido revisadas por la OEC con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.

- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2005 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores de **estudiantes/egresados** que se elaboran cada curso académico para cada uno de los títulos de la ULE son:

- A. Número de estudiantes
- B. Número de estudiantes de nuevo ingreso
- C. Estudiantes de primera opción
- D. Dedicación lectiva por estudiante



- E. Tasas de éxito
- F. Tasa de rendimiento
- G. Tasa de graduación
- H. Tasa de eficiencia
- I. Rendimiento de estudiantes en créditos
- J. Rendimiento en asignaturas
- K. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes
- L. Profesorado por categorías
- M. Tasa de abandono en primer curso
- N. Tasa de abandono
- O. Número de graduados
- P. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.

Estos indicadores, por decisión Institucional, son públicos a través de la Herramienta de *Apoyo al Seguimiento*.

Además de los indicadores mencionados anteriormente, la OEC ha elaborado otra batería de indicadores que aun no siendo necesarios en el proceso de revisión externa en el seguimiento por parte de ACSUCyL, constituyen un complemento e información de interés para las comisiones de calidad y de título. Se trata de información que en los procesos de renovación de la acreditación de los títulos oficiales, según le corresponda a cada uno, sí se tendrán que aportar. Por este motivo, la institución ha decidido desarrollarlos para todos los títulos. Estos indicadores son los siguientes:

- A. Indicadores de resultados por asignaturas
- B. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- C. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- D. Nota media de acceso
- E. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- F. Número de estudiantes matriculados en el título
- G. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica
- H. Porcentaje de mujeres matriculadas
- I. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional
- J. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional



K. Listado de graduados por curso

L. Tabla del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)

M. Procedencia de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster

- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, etc.
- Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

Los indicadores de **profesorado** que se elaboran para cada uno de los títulos de la ULE son:

- Tablas datos profesor/título
- Profesorado implicado en la docencia de asignaturas del Título por categoría y curso académico
- Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título

Asimismo, indicar que la actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULE, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación, se realiza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

FASE EXTERNA: 15 de febrero de 2019.

En este momento se encuentran participando en la fase externa de seguimiento de ACSUCYL, las siguientes titulaciones de la Universidad de León:

- Grado en Turismo
- Grado en Ingeniería Agraria
- Máster Universitario en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias.

Seguimiento Programas de Doctorado

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es



la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.

La OEC ha revisado las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los PD con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios

FASE INTERNA (FEBRERO - MAYO 2019):

- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones Académicas y a los Coordinadores del PD con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE. Se ha desarrollado al menos una reunión con cada uno de los Programas de Doctorado.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de la información pública de cada PD y actualización, en su caso, en la página web de la ULE
- Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC y con la Unidad de Doctorado en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.
- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el de las Memorias de Título verificadas y para dar respuesta a la información requerida por ACSICYL en este proceso, se han desarrollado las siguientes actuaciones como **soporte de información** necesaria para su cumplimiento:

- a. Actividades Formativas realizadas por los doctorandos en el curso 2017-2018
- b. Personal Académico del Programa de Doctorado.
- c. Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado en el curso 2017-2018.
- d. Relación de estudiantes con beco o contrato predoctoral. 2017-2018.
- e. **Principales indicadores** del Programa de Doctorado 2017-2018:
 - Oferta de plazas
 - Demanda
 - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
 - Número total de estudiantes matriculados
 - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
 - Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades



- Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
- Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
- Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso
- Porcentaje de estudiantes según línea de investigación
- Tesis defendidas
- Número de directores de tesis defendidas.
- Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.
- Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.
- Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.
- Porcentaje de doctores con mención internacional.
- Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.
- Tasa de éxito
- Número de tesis defendidas a tiempo completo
- Número de tesis defendidas a tiempo parcial
- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
- Porcentaje de abandono del programa de doctorado
- Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE

Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: diciembre-enero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo-junio, para las asignaturas de segundo semestre y las anuales.

Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas:

- a) Informe General de Universidad (público).
- b) Informe de Título (difusión a través de la Web de Seguimiento para las Comisiones de Calidad/Título registradas en dicha Web).
- c) Informe Personal de Profesor (profesor-asignatura), de uso exclusivo para el profesor (no público).



LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso de Renovación de la Acreditación 2018

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2018 están participando un total de 6 títulos de títulos de máster y un programa de doctorado, siendo estos los siguientes:

ACREDITACIÓN 2018	
MÁSTERES (6)	PROGRAMAS DE DOCTORADO (1)
Facultad de CC. Económicas y Empresariales 1. M.U. Europeo en Dirección de Empresas (EMBS) Facultad de CC. del Trabajo 1. M.U. en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales Facultad de Educación 1. M.U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas Instituto de Biomedicina (IBIOMED) 1. M.U. en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Unidad de Posgrado 1. M.U. en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud 2. M.U. en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación	Escuela de Doctorado 1. P.D. en Ciencias Veterinarias y de los Alimentos.

Los títulos de máster participan en el 2º proceso de renovación de la acreditación tras renovar su acreditación inicial.

Ha salido del proceso el título de Máster Universitario en Investigación en ingeniería de Biosistemas, el Máster Universitario en Energías Renovables y el Máster Universitario en Literatura Española y Comparada por solicitar la ULE el proceso de extinción.

Así mismo, el Programa de Doctorado en Investigación Aplicada en Ciencias Sanitarias, ha salido del proceso al haberse solicitado y haber sido favorable su reverificación.

Existe otra particularidad referida al Máster Universitario en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al estar inmersa la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León en el Programa Piloto de Elenchos (Acreditación Institucional).

Fase Interna 2018 (marzo - diciembre de 2018)

- Puesta en marcha del proceso. Marzo 2018.
- Envío de información sobre los plazos y novedades del proceso. Mayo 2018
- Asistencia de los responsables de los títulos participantes en el proceso y de la OEC a la sesión formativa de ACSUCYL. Octubre 2018



- Coordinación y asesoramiento al Vicerrectorado de Actividad Académica en relación con el proceso de renovación de los acreditación: responsables, plazos, acciones a desarrollar, etc.
- Acciones de asesoramiento, individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de la fase de elaboración del autoinforme.
- Reuniones de revisión y asesoramiento sobre el contenido de los autoinformes provisionales de la OEC con los coordinadores de título y con los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos participantes en este proceso.
- Coordinación del *proceso de difusión pública* de los autoinformes de los títulos.
- Coordinación con los títulos en la preparación de las evidencias solicitadas por ACSUCYL a los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación, así como su incorporación en la Web de Seguimiento de la OEC.
- Actuaciones de coordinación con ACSUCYL sobre el desarrollo del proceso así como en relación con las evidencias solicitadas por la Agencia a los títulos.
- Comunicación a ACSUCYL de la disponibilidad de la información sobre los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación de los Títulos participantes en la ULE.

Además de los datos en indicadores señalados en el LINEA 2.3. SEGUIMIENTO y de los estudios que se indican en la LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES, como **consecuencia** del desarrollo del **Proceso de Renovación de la Acreditación, en la OEC se ha generado también la siguiente información:**

- Listado de egresados que incluye la siguiente información: datos de identificación del estudiante, título del TFM, director del TFM, título de acceso, curso de acceso, nota TFM y nota media del expediente.
- Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos que incluye: DNI, tipo de reconocimiento, número de créditos reconocidos, asignaturas de origen y reconocidas.
- Ramas y titulaciones de procedencia de los estudiantes de Máster.

Fase Externa 2018 (diciembre 2018- julio 2019))

Si bien en el segundo semestre del curso 2017-18 y el primer semestre del curso 2018-19 se desarrolló la fase interna del proceso (elaboración del autoinforme y aportación de las evidencias a la Agencia correspondiente) ha sido a partir de diciembre de 2018 cuando ha tenido lugar la FASE EXTERNA del Proceso de Renovación de la Acreditación.

Las actuaciones desarrolladas por la OEC en esta fase del proceso se exponen a continuación:

Coordinación y elaboración de información solicitada por ACSUCYL, en la fase de revisión externa, a los Títulos participantes en el proceso.



Coordinación con los responsables de los centro del listado de asistentes a las reuniones con la Comisión Externa ACSUCYL.

Preparación de la documentación para los asistentes a las reuniones con el Comité Externo de ACSUCYL.

A. Visita externa ACSUCYL:

Coordinación con VAA y con la Escuela de Doctorado para la gestión de la Visita Externa de los Comités Externos de ACSUCYL.

Planificación, coordinación y gestión de la Visita Externa de las siguientes titulaciones:

- 14/02/2019 Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias y de los Alimentos.
- 14/02/2019 M.U. en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud.
- 19/02/2019 M. U. Europeo en Dirección de Empresas.
- 21/02/2019 M.U. en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- 26/02/2019 M.U. en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- 26/02/2019 M.U. en Formación del Profesorado de E.S.O. y Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas.
- 26/02/2019 M.U. en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación.

Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

- Responsables Académicos de la Universidad.
- Responsables Académicos de los Títulos.
- Estudiantes.
- Profesores.
- Personal de Administración y Servicios
- Egresados.
- Empleadores y tutores de prácticas

Asistencia al Comité Externo y coordinación de los asistentes a las reuniones durante el desarrollo de la Visita.

Asistencia a las reuniones con el Comité Externo en las que estaba implicada la Oficina de Evaluación y Calidad.

B. Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (01/05/2019)



Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuesta de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de las Propuestas de Informe emitidas por ACSUCYL.

Asesoramiento telefónico, presencial y vía e-mail en la elaboración de las respuestas de los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación a lo títulos que lo solicitaron.

Elaboración en colaboración con el Vicerrectorado de Actividad Académica (VAA) de la Respuesta Institucional de la Universidad de León a las recomendaciones sobre las Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. Proceso de Renovación de la Acreditación.

Envío a ACSUCYL de la respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia el 30/05/2019.

C. Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (Previsto para julio 2019)

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuesta de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de los Informes Finales emitidos por ACSUCYL.

Acreditación Institucional (Elenchos Programa Piloto 2018-19):

Participación con el **Programa Piloto Elenchos** de ACSUCYL. Acreditación institucional. *Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitario.*

Programa Piloto Elenchos 2018-19	
Facultad de Veterinaria	
Titulaciones	
• Grado en Veterinaria • Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos • M.U. en Investigación en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	



Fase I: Certificación de la Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros universitarios.

En el primer trimestre de 2018, ACSUCYL contactó con la Universidad para concretar los centros que podrían implicarse, dando opciones que pueden ir desde apoyar la implantación del SGIC hasta certificar el SGIC y acreditar institucionalmente el centro. La calificación de “piloto” significa que los procesos que concluyan favorablemente tendrán consecuencias favorables, mientras que no habrá consecuencias negativas cuando se produzcan otras circunstancias.

En la ULE se decidió que el Centro que cumplía las condiciones idóneas para participar en este Programa de acreditación institucional era la Facultad de Veterinaria, valorándose entre ellas: la trayectoria del centro en procesos de evaluación, los resultados e indicadores de los títulos que en ella se imparten, la gestión del sistema de garantía de calidad a nivel de centro con la consecuente toma de decisiones asociada a los resultados del mismo y la implicación de los responsables académicos de esta Facultad.

Los responsables académicos de este centro aceptaron el reto de llevar adelante este proyecto y se ha desarrollado la *Fase I: Certificación de la Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria*.

Coordinación externa de actuaciones con ACSUCYL en relación con la participación, planificación temporal, asesoramiento, etc.

Coordinación con los responsables institucionales para la participación de la ULE en el Programa Piloto Elenchos:

- Asistencia a las reuniones técnicas informativas sobre el Programa Piloto Elenchos
- Elaboración de la solicitud de participación de la Facultad de Veterinaria en el Programa Elenchos.

Coordinación interna con los responsables de la Facultad de Veterinaria en relación con el desarrollo de la Fase Interna, que se centra principalmente en la elaboración del autoinforme. Esta fase se ha desarrollado entre septiembre y diciembre de 2018. Principales acciones llevadas a cabo:

- Elaboración para ACSUCYL de la documentación sobre las evidencias disponibles de la Facultad de Veterinaria
- Asistencia la reunión preparatoria con los evaluadores de ACSUCYL.
- Asistencia a la formación sobre el Programa ELENCHOS de ACSUCYL.
- Asesoramiento en la elaboración del autoinforme del Centro participante en este Programa.
- Coordinación con los responsables del Centro en la elaboración y aprobación del autoinforme.
- Preparación y coordinación de las evidencias facilitadas a ACSUCYL.



- Comunicación a ACSUCYL de la disponibilidad de la información, autoinforme y evidencias, del Centro participante en este Programa.

En fase externa: entre enero y julio de 2019 se realizará la certificación de la implantación del SGIC.

Visita Externa ACSUCYL: 27 de marzo de 2019

Coordinación con VAA y con la Facultad de Veterinaria de la Visita Externa del Comité Externo de ACSUCYL.

Planificación, coordinación y gestión de la Visita Externa.

Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

- Responsables Académicos de la Universidad.
- Responsables Académicos de los Títulos.
- Estudiantes.
- Profesores.
- Personal de Administración y Servicios
- Egresados.
- Empleadores y tutores de prácticas

Asistencia al Comité Externo y coordinación de los asistentes a las reuniones durante el desarrollo de la Visita.

Asistencia a las reuniones con el Comité Externo en las que estaba implicada la Oficina de Evaluación y Calidad.

Recepción del Informe emitido por la Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional de ACSUCYL (junio 2019).

Análisis del informe y asistencia a la reunión organizada por ACSUCYL el 11/06/2019 sobre el Informe de Visita de la Facultad de Veterinaria.

Coordinación con los responsables de la Facultad de Veterinaria en la elaboración de la respuesta a ACSUCYL en relación con las recomendaciones incluidas en el Informe de Visita elaborado por ACSUCYL.

Fase II: Acreditación institucional de los centros universitarios.

Entre junio y septiembre del 2019 se procede, en su caso, a la acreditación institucional.

LÍNEA 2.6. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

La OEC ha desarrollado las siguientes actuaciones de asesoramiento tanto a los interesados como al Área de Estudios de Posgrado:

Elaboración de Informe Técnico o asesoramiento, no vinculante, con el fin de orientar sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.

Este informe, se envía al Director de Área de Estudios de Posgrado para su valoración y posterior envío a los interesados.

En el curso 2018-2019 se evaluaron en la OEC, por indicación del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Actividad Académica, las siguientes propuestas de títulos propios:

- Título Propio de Máster Online en Argumentación Jurídica por la Universidad de León.
- Título Propio de Especialista en BIM (Building Information Modeling) por la Universidad de León.

LÍNEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2018-2019.

ÁMBITO	*ESTUDIO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
EVALUACIÓN	ENCUESTA A ESTUDIANTES: EVALUACIÓN DOCENTE												
DOCENTE	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO												
ORIENTACIÓN	ESTUDIO SOBRE LAJORNADA DE ACOGIDA												
	SATISFACCIÓN DEL PAT												
	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA												
	SATISFACCIÓN PAS												
	SATISFACCIÓN PDI												
SATISFACCIÓN	ESTUDIO DE INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER												
GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS												
	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES												
	INSTITUTOS LOU												
	ENSEÑANZA NO REGLADA: CURSOS DE VERANO												
OTROS	FORMACIÓN PAS												
	FORMACIÓN PDI												
	NECESIDADES FORMATIVAS PDI												
	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA												

* Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agregados finales de universidad.

Comercio Internacional 4º semestre

EMBS

5º Semestre Grados

<http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>



NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC

- Elaboración Catálogo de indicadores ULE_OEC
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PDI 2018 (bienal). Informe septiembre 2018
- Estudio de Satisfacción del PAS 2019 (bienal). Informe previsto último trimestre 2019
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la satisfacción de los doctorando con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los doctores con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la ULE:
 - Instituto de Biomedicina (IBIOMED)
 - Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)
 - Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)

NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones

- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa
- Evaluación de los Cursos de la Escuela de Formación
- Estudio de Satisfacción con la Formación del PDI
- Estudio sobre las necesidades formativas del PDI de la ULE
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD



LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2018-2019.

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso
- Elaboración de las herramientas de trabajo
- Coordinación y seguimiento de los procesos

Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno

Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2018-2019 se ha continuado la colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones en el desarrollo del PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el *estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso*.

Las principales tareas y responsables son los siguientes:

- Puesta en marcha del PAT: OEC y Centros/Departamentos/Institutos de la ULE.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.



- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos.
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.
- Desarrollo de las sesiones de coordinación de la OEC con los Coordinadores del PAT de cada centro/departamento/instituto.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULE: OEC.
- Elaboración de los Certificados de participación en el PAT para los tutores y coordinadores.

Se han realizado actuaciones de coordinación con diferentes responsables institucionales, como por ejemplo, con el Vicerrector del Campus de Ponferrada y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

El PAT es considerado por los coordinadores de los centros/departamentos/institutos como un mecanismo fundamental para recoger a través de la metodología que desarrolla las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo del título (través de las reuniones tutor-estudiantes, tutor-coordinador, coordinador-decano, coordinador-OEC). Asimismo, constituye uno de los elementos mejor valorado en procesos de evaluación externa desarrollados por ACSUCYL.

En julio de 2019 está prevista la puesta en marcha del PAT para el curso 2019-2020, con la revisión y publicación de las *Bases para la Participación en el PAT 2019-2020*, así como el nombramiento de los tutores. Será durante del primer semestre cuando se desarrollen tanto la sesión general como la primera sesión de la PAT (alumnos-tutor, tutores-coordinador, coordinadores-OEC).

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.**- La Directora de la OEC es miembro de las siguientes comisiones de la ULE:

- Comisión de Títulos de Grado de la ULE (con voz, pero sin voto)
- Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE (con voz, pero sin voto)
- Comisión de Calidad de la ULE (con voz, pero sin voto)
- Comisión de Innovación Docente de la ULE (con voz y voto)
- Miembro del Grupo de Trabajo Web Institucional.



Otras comisiones:

- Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE (con voz pero sin voto)
- Comisión Técnica de Evaluación Docente

2. COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

- Guías Docentes: Las funciones de la OEC se refieren a la revisión de las competencias de los distintos títulos oficiales de la ULE previa a su incorporación en la Aplicación DocNET y en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.
- Orientación y coordinación del proceso de seguimiento del programa con los distintos implicados en los programas de doctorado: Vicerrectorado de Investigación, Director de la Escuela de Doctorado, Unidad de Doctorado y Coordinadores de los Programas de Doctorado.
- Coordinación con la Unidad de Doctorado en relación con la descripción de procesos, la información pública y las tablas de datos e indicadores necesarios para el proceso de seguimiento de los programas de doctorado.
- Coordinación con el SIC y los coordinadores de Programas para la elaboración de la información requerida por ACSUCYL en el Autoinforme de Seguimiento.
- Coordinación con el VAA de las solicitudes de modificaciones y verificaciones de los títulos oficiales de la ULE, de acuerdo con el nuevo calendario establecido por ACSUCYL, así como del proceso de renovación de la acreditación.
- Desarrollo de reuniones informativas y de coordinación sobre el Estudio de Satisfacción de los Egresados e Inserción Laboral elaborado por la OEC con la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y con ACSUCYL.
- Coordinación con el Vicerrectorado del Profesorado en relación con la Evaluación de la Actividad Docente y el PAT.
- Coordinación con el Director de Área de Estudios de Posgrado en relación con el contenido de las memorias de títulos propios.
- Coordinación con Gerencia, la responsable del SIIU en la ULE y los vicerrectorados implicados en relación con los rankings.
- Coordinación con la Directora del Área de Formación y Evaluación del Profesorado en relación con la evaluación de la actividad docente y los proyectos de innovación.

La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los distintos responsables institucionales sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE, los estudios y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.



Actuaciones de coordinación externa:

Coordinación con ACSUCYL de los distintos procesos de evaluación desarrollados en la Universidad de León (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación): coordinación de la información solicitada por la Agencia en los diferentes procesos, asesoramiento mutuo en el desarrollo de los procesos, coordinación de las visitas de los Evaluadores Externos a los Títulos de la ULE dentro de la Fase externa del Proceso de Renovación de la Acreditación, coordinación y gestión del acceso de la Agencia a la información generada por la ULE, etc.

Reuniones de colaboración y coordinación por la ACSUCYL a las que ha asistido la OEC:

10/10/2018 Jornada formativa Proceso de Renovación de la Acreditación 2018-19

29/10/2018 Jornada formativa Programa ELENCHOS

28/02/2019 Asistencia a la reunión de ACSUCYL en relación con los diferentes procesos de evaluación que afectan a los títulos de la ULE y con las actuaciones que va a poner en marcha ACSUCYL y su repercusión en la ULE.

3. FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

- Participación como ponente en XVI Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación (FECIES), organizado por la Asociación Española de Psicología Conductual. Santiago de Compostela (mayo 2019).
- Participación como miembros Comisiones de Evaluación de la Agencia Catalana (AQU).
- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación en la Agencia Andaluza.
- Participación como miembro de los grupos de trabajo creados por ACSUCYL.
- Participación como miembro del Comité Organizador de las Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas.

Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

- Jornada: X Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas, organizadas por la Universitat de les Illes Balears (mayo 2019).
- Congreso: *XVI Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación (FECIES)*, organizado por la Asociación Española de Psicología Conductual. Santiago de Compostela (mayo 2019).
- Realización de diversos cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP).
- Realización de diversos cursos organizados por la Escuela de Formación de la Universidad de León.